LAGOS DE MORENO
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

ADQUISICIÓN DE CONCRETO PREMEZCLADO EN DIFERENTES RESISTENCIAS Y ESPECIFICACIONES, DESTINADO PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VIALIDADES EN DIVERSAS COLONIAS DEL MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO JALISCO.
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: LPL/C/01/2026
SEGUNDA CONVOATORIA

En la Ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco siendo las 11:00 once horas del día 05 de octubre del año 2026 dos mil veintiséis en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Proveeduría ubicada en la calle Carlos González Peña número 390, Colonia Centro de esta ciudad se reunieron los que firman al final de la presente acta para llevar a cabo la etapa de la **Presentación y Apertura de Proposiciones** Licitación Pública Local LPL/C/01/2026 en su segunda convocatoria para la adquisición de concreto premezclado en diferentes resistencias y especificaciones que será destinado para el mantenimiento y conservación de vialidades en diversas colonias del municipio de Lagos de Moreno, Jalisco de conformidad con el numeral 47 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

El acto es presidido por el servidor público el Ingeniero Mauricio Amador Murguia Director de Adquisiciones y Proveeduría el cual posee las facultades y atribuciones necesarias para desempeñar dichos actos y asistido por parte del área requirente el Arquitecto Horacio Pedroza Olmeda como Director de Obras Públicas.

Se informa a los presentes que no existe registro de ningún participante a este acto por lo que se determina en **declarar desierta la segunda convocatoria** de la Licitación Pública Local LPL/C/01/2026, de acuerdo a lo señalado en el artículo 72 fracción VI de la Ley en cita que señala: *para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de dos propuestas susceptibles de analizarse técnicamente*, así mismo se hace constar que la declaración desierta obedece también a lo mencionado en las Bases de la Convocatoria en su Capítulo XI, respecto a los Criterios de Adjudicación en su punto 3, donde se manifiesta que la convocante evaluará al menos dos proposiciones.

Por lo anteriormente expuesto y existiendo la necesidad de adquirir los bienes, los miembros del Comité de Adquisiciones y demás asistentes se sujetan a lo establecido en el artículo 71 en su punto 2 de la Ley en cita, que a la letra nos menciona: *Cuando se declare desierta una licitación o alguna partida y persista la necesidad de contratar con el carácter y requisitos solicitados en la primera licitación, el ente podrá emitir una segunda convocatoria,* ***o bien optar por la adjudicación directa****, en los términos establecidos en el presente ordenamiento…*Por lo que se instruye al titular de la Unidad Centralizada de Compras en conjunto con el área usuaria a que den inicio al procedimiento de la adjudicación directa para la adquisición de los bienes de acuerdo a los lineamientos legales que establece la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Para efecto de la notificación de esta acta se pone a disposición de los licitantes la presente en lugar visible en las instalaciones de la Dirección dando por concluida esta reunión a las 11:18 once horas con dieciocho minutos firmando de conformidad los aquí presentes.

Por la Convocante

Ing. Mauricio Amador Murguia
Director de Adquisidores y Proveeduría

Por el área requirente

Arq. Horacio Pedroza Olmeda
Por la Dirección de Obras Públicas

PALACIO MUNICIPAL
474 74 121 21 / 474 74 121 00 / 474 74 204 01
Juárez esq. Francisco González León S/N Zona Centro, C.P. 47400
Lagos de Moreno, Jalisco.
www.ldm.gob.mx

ADQUISICIÓN DE CONCRETO PREMEZCLADO EN DIFERENTES RESISTENCIAS Y ESPECIFICACIONES, DESTINADO PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VIALIDADES EN DIVERSAS COLONIAS DEL MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO JALISCO.
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: LPL/C/01/2026
SEGUNDA CONVOATORIA

Por el Órgano Interno de Control

Mtro. Benjamín Pérez Luna.

Por el Comité de Adquisiciones

Lic. Juan Fabricio Vilchis López
Secretario Particular y
Suplente del presidente del Comité de Adquisiciones

Mtro. Heliodoro Gómez Vázquez
Vocal
Por la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental

C.P. Elvia Elizabeth Martínez Pedroza
Suplente
Por la Hacienda Municipal

Lic. Gustavo Edmundo Dávila Díaz.
Suplente
Por la Sindicatura

Ing. José Alejandro Garay Pérez
Vocal
Por la Coordinación General de Economía

Lic. María del Carmen Santos Gallegos.
Suplente
Por Lácteos Trici

Lic. Rodolfo Josafat Martínez Serrano
Vocal Invitado permanente
Por la Dirección de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas

PALACIO MUNICIPAL
474 74 121 21 / 474 74 121 00 / 474 74 204 01
Juárez esq. Francisco González León S/N Zona Centro, C.P. 47400
Lagos de Moreno, Jalisco.
www.ldm.gob.mx